Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. **MC-CD-003–2026**
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista:	MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
Cédula o NIT	1.014.187.074 de Bogotá
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL ÁREA PRESUPUESTAL Y ASESORÍA EN PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CAPILLA-BOYACÁ
Registro Presupuestal y Rubro:	RP: 2026010003 RUBRO: 2.3.2.02.02.009
Plazo del contrato:	Hasta 13 de JULIO de 2026.
Fecha Iniciación:	14 de enero de 2026
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	13 de JULIO de 2026
Valor Inicial Pactado:	$ 19.800.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$ 19.800.000
Valor a Pagar:	$ 3.300.000
Saldo por pagar:	$ 6.600.000
% de cumplimiento:	66.66 %
Numero de PIN o Planilla:	**6011873758**
Periodo cotizado.	ABRIL DE 2026

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

C.C. No. 24.157.494
Sec.

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Marisol Alfonsoo_ Auxiliar Administrativo
Reviso y Aprobó: Yojana Carolina Mendoza _ Secretaria de Hacienda

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	**FECHA: 28/03/2025**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO**	**CÓDIGO: 110.17.02**

FECHA PRESENTE ACTA	**14/05/2026**		ACTA N°: 04
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-003-2026	FECHA	14/01/2026
OBJETO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL ÁREA PRESUPUESTAL Y ASESORÍA EN PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CAPILLA BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO		
FECHA DE INICIO	14/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° 1 VALOR $	0		
PRORROGA N° TIEMPO	0		
PERIODO DE PAGO	14 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026		

En el municipio de La Capilla, el 14 de MAYO de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Hacienda Municipal, la Dra. YOJANA CAROLINA MENDIZA CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 24.157.494 de Tenza, quien en su calidad de Secretaria de Hacienda Municipal, obra como Supervisora del Contrato MC-CD-003-2026 y la señora MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.014.187.074 , quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCION N°.004 correspondiente al periodo de pago del 14 de ABRIL del 2026 al 13 de MAYO del 2026 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	**VALOR**
Valor Inicial del contrato:	19.800.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	19.800.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor Pagado	9.900.000,00
Valor a pagar en el periodo:	**3.300.000,00**
Valor Ejecutado	13.200.000,00
Saldo:	6.600.000,00
TOTAL	**19.800.000,00**

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 6011873758 del mes de ABRIL del año 2026 respectivamente de conformidad con la normatividad vigente.

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	**FECHA: 28/03/2025**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**VERSIÓN: 02**
	PROCESO: CONTRATACIÓN **FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO**	**CÓDIGO: 110.17.02**

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 66.66% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

_____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
CONTRATISTA

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2026

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	YOJANA CAROLINA MENDOZA	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-003-2026

Datos Del Contrato:

CONTRATO:	MC-CD-003-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA Cedula de Ciudadanía No. C.C N° 1.014.187.074
SUPERVISOR DESIGNADO:	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO TESORERA MUNICIPAL
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES DEL AREA PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CAPILLA – BOYACÁ
CDP No.:	202601003
RP N°:	202601003
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA INICIACIÓN:	14-01-2026
PRÓRROGA(S):	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13-07-2025
VALOR INICIAL PACTADO:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE $19.800.000
VALOR ANTICIPO	$0
VALOR ADICIONAL:	$0
VALOR FINAL:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE $19.800.000
VALOR A PAGAR:	TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE $3.300.000
SALDO POR PAGAR:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $6.600.000
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	66.66%
FECHA PRESENTE ACTA:	14 de mayo de 2026

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-003-2026, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 14-01-2026, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-003-2026, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-003-2026, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA Cedula de Ciudadanía No 1.014.187.074, cumplió con las siguientes actividades:

1. Preparación y asesoría para la presentación del informe CUIPO en requerido por la Contraloría General de la Republica, en los siguientes formatos: -Programación de ingresos -Programación de gastos -Ejecución de ingresos -Ejecución de gastos -Secciones presupuestales		X	
2. Preparación y asesoría para la presentación del informe Sistema General de Regalías en los siguientes formatos: - -SGR Programación de ingresos - -SGR Programación de gastos - -SGR Ejecución de ingresos - -SGR Ejecución de gastos		X	
3. Preparación y asesoría para presentación del informe FUT a través de la plataforma CHIP en los formatos requeridos.		X	

4. Apoyo en el proceso de rendición de informe SIA anual a la Contraloría General de Boyacá.		X	
5. Presentación de informe SIRECI anual de acuerdo a lo requerido a la Contraloría General de la Republica.		X	
6. Apoyo y asesoría en el proceso de preparación, elaboración de actos administrativos modificatorios de presupuesto vigencia 2024.		X	
7. Asesoría en los procesos que se llevan a cabo en la Secretaria de Hacienda, en materia presupuestal y demás actividades propias de esta dependencia.		X	
8. Asesoría en la elaboración de proyectos de acuerdo de índole presupuestal.		X	
9. Asesorar y dar asistencia técnica en materia de ejecución presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente.		X	
10. Contestación de requerimientos a los diferentes entes de control en relación con presupuesto.		X	
11. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y correspondan a la naturaleza de este acuerdo o que sean comunicadas por EL MUNICIPIO.		X	
12. Presentar el soporte de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).		x	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE $3.300.000 incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Marisol Alfonso_ Aux Administrativo
Reviso: Yojana Carolina_ Secretaria de Hacienda

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO,** actual Secretaria de hacienda Municipal, cancelar a la señora MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, identificado con C.C. N° 1.014.187.074 de Bogota, la suma **de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) M/CTE.** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 04** del Contrato directo No. **MC-CD-003–2026** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL ÁREA PRESUPUESTAL Y ASESORÍA EN PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CAPILLA-BOYACÁ.

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2026:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP Libre inversión /GOBIERNOTERRITORIAL/ REGISTRO PRESUPUESTAL : 2026010003	$3.300.000	$ 6.600.000
TOTAL		**$3.300.000**	**$6.600.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los CATORCE (14) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026), para trámites de pago en tesorería.

ÁLVARO EFRAIN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Marisol Alfonsoo_ Auxiliar Administrativo
Reviso y Aprobó: Yojana Carolina Mendoza _ Secretaria de Hacienda